

PLN con agenda agitada en el mes de enero

Durante el mes de enero, el Partido Liberación Nacional tendrá una agenda agitada, pues se llevará a cabo la inscripción de los(as) precandidatos que deseen participar en la Convención Nacional Interna, así como de la inscripción de papeletas y candidaturas para las Asambleas Distritales, de Movimientos y Sectores.

A diferencia de hace cuatro años, en esta oportunidad, todos los procesos internos se realizarán en un mismo día. La fecha pactada es el domingo 21 de abril del 2013. De acuerdo con Alvis González Garita, miembro propietario del Tribunal de Elecciones Internas (TEI) del PLN, existen dos razones fundamentales para que todos los procesos se lleven a cabo en una misma fecha.

“Una es meramente de orden legal, pues en la última Asamblea Nacional, celebrada el 28 de julio pasado, los miembros propusieron hacer todo en una sola fecha y así se aprobó y la segunda razón, es que se considera que es la fórmula política y económica adecuada para que un partido grande como Liberación Nacional pueda llevar a cabo los procesos internos”, expresó González.

Inscripción de precandidaturas

La inscripción de las precandidaturas, para elegir al candidato(a) a la Presidencia de la República se debe hacer, en la segunda quincena del mes de enero, según lo establece el Estatuto del Partido Liberación Nacional y para ello, los interesados deben tramitar la solicitud ante el Comité Ejecutivo Superior Nacional.

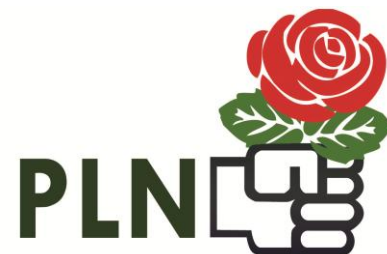
Una vez aprobada la solicitud, en donde se establece la fecha en que se va a efectuar la inscripción, el TEI realiza el trámite, en su sede, ubicada en la Casa Liberacionista José Figueres Ferrer “Balcón Verde”.

Inscripción de papeletas y candidaturas para las Asambleas Distritales, de Movimientos y Sectores

La inscripción de papeletas distritales y de Movimientos y Sectores se llevará a cabo a partir del 14 de enero, en las sedes que se han establecido para tal fin. El cronograma de fechas lo pueden encontrar en el siguiente enlace: <http://www.plndigital.org/pln/archivos/Calendario-y-sedes-de-inscripcion-abril-2013.pdf>

Es importante tener en cuenta que en las Asambleas Distritales se elegirán los (as) delegados (as) a la respectiva Asamblea Cantonal y los (as) delegados (as) adicionales que sean procedentes.

En el caso de los Movimientos Cooperativo, Juventud, Mujeres y Trabajadores se elegirán: Presidente (a), Vicepresidente (a), Secretario (a) General, representante ante el Directorio Político Nacional y representante de cada provincia ante la Asamblea Nacional, así como un órgano cantonal para cada uno de los movimientos.



Con respecto a los Sectores Profesional, Empresarial y Educación, elegirán en su conjunto un único (a) Presidente (a) Nacional de Sectores, así como tres representantes por cada sector que formarán parte de la Asamblea Plenaria.

Cualquier información adicional puede comunicarse a los teléfonos 2549-5500.

Yensy Aguilar Arroyo
María Eugenia González
Periodistas
Casa Liberacionista José Figueres Ferrer
Teléfono: 2549-5526